



GUÍA DOCENTE 2020-2021
HISTORIA DEL DERECHO

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL DERECHO

Titulación

Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración y Empresas

Código

6666

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Origen y fundamentos del Derecho

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO

4.b Coordinador de la asignatura

RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso, 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG 3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG 5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG 13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG 15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG 16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CE 4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE 6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE 9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE 14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y su realidad social

CE 15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R5 Adquirir conocimientos de la Historia del Derecho como ciencia jurídica

R6 Comprender la conformación y estructuras a lo largo del tiempo y de las diferentes culturas, de la realidad política, administrativa e institucional en el territorio que ha variado semánticamente su denominación mediante una estructura diacrónica

R7 Realizar análisis crítico de las fuentes del Derecho: prerromanas, romanas, hispano-visigodas, musulmanas, judías, castellanas, navarras, aragonesas etc.

R8 Disponer de la capacidad para leer e interpretar textos jurídicos

R9 Discernir la periodificación cronológica de la asignatura

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE 1º. INTRODUCCIÓN

TEMA 1.

1.1. Derecho e Historia del Derecho

1.2. Fundamentos conceptuales: historia, objeto y fuentes

1.3. La Escuela Histórica del Derecho

1.4. Eduardo de Hinojosa y su Escuela



BLOQUE 2º. LA ESPAÑA PRIMITIVA

TEMA 2º. EL DERECHO DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

- 2.1. La ordenación del sistema religioso-normativo de los pueblos prerromanos
- 2.2. Los pueblos primitivos y sus áreas culturales
- 2.3. Modos de expresión del derecho: derecho consuetudinario, derecho legal
- 2.4. Relaciones entre grupos: hospitalidad y clientela

BLOQUE 3º. LA ESPAÑA ROMANA

TEMA 3. LA ESPAÑA ROMANA. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

- 3.1. El proceso de integración político-cultural de la Península Ibérica en el mundo romano
- 3.2. Etapas de la romanización jurídica de Hispania
- 3.3. La crisis del bajo Imperio Romano y la transición hacia la sociedad: adscripción, colonato y encomendación
- 3.4. Provincialización de Hispania: provinciae et civitates
- 3.5. Las reformas administrativas durante el Imperio
- 3.6. El régimen municipal romano: curia y magistrados

TEMA 4. EL DERECHO HISPANO-ROMANO

- 4.1. Fuentes del Derecho romano-clásico
- 4.2. El Derecho Provincial romano para Hispania: Las leyes municipales
- 4.3. El Derecho Postclásico
- 4.4. La Iglesia y el Derecho canónico. El Derecho judío

BLOQUE 4º. LA ESPAÑA VISIGODA

TEMA 5. LA FORMACIÓN DE LA ESPAÑA VISIGODA

- 5.1. Los pueblos germánicos en Hispania
- 5.2. El asentamiento de los visigodos
- 5.3. La unificación social, cultural, religiosa y jurídica
- 5.4. El estado visigodo
- 5.5. El gobierno político de la monarquía: el Rey y el Aula Regia
- 5.6. La administración del territorio: provincias y ducados

TEMA 6. EL DERECHO HISPANO-VISIGODO

- 6.1. Territorialidad y personalidad del derecho hispano-godo
- 6.2. Obra legislativa de Eurico y Alarico II
- 6.3. El derecho del reino visigodo de Toledo
- 6.4. Liber Iudiciorum y Fuentes canónicas



BLOQUE 5º. LA ESPAÑA ISLÁMICA

TEMA 7. LA ESPAÑA MUSULMANA

- 7.1. El musulmán en la Península Ibérica
- 7.2. Etapas de la integración de España en la comunidad Islámica
- 7.3. Decadencia del dominio del Islam en España
- 7.4. Caracteres y fuentes del Derecho

BLOQUE 6º. LA ESPAÑA ALTOMEDIEVAL

TEMA 8. LOS REINOS CRISTIANOS HISPÁNICOS EN LA EDAD MEDIA

- 8.1. Bases de gobierno. Los territorios y formas de administración
- 8.2. Los señoríos territoriales y jurisdiccionales
- 8.3. La sociedad estamental y sus órdenes.
- 8.4. La Repoblación: etapas, modalidades y consecuencias jurídicas

TEMA 9. EL DERECHO LOCAL Y COMARCAL EN CASTILLA Y LEÓN

- 9.1. Caracteres generales y ámbito de vigencia
- 9.2. Cartas pueblas
- 9.3. Fueros breves y fueros extensos
- 9.4. Colecciones consuetudinarias de Castilla Vieja

BLOQUE 7º. LA ESPAÑA BAJOMEDIEVAL

TEMA 10. SISTEMA POLÍTICO Y RENACIMIENTO DEL DERECHO

- 10.1. Origen y fundamento de la recepción jurídica
- 10.2. El Ius Commune y su difusión general
- 10.3. Glosadores y Comentaristas del Derecho Común
- 10.4. La primitiva legislación leonesa
- 10.5. La obra legislativa de Alfonso X el Sabio: Fuero Real, Espéculo y Las Partidas
- 10.6. La legislación en Cortes: el Ordenamiento de Alcalá

TEMA 11. LOS DERECHOS MEDIEVALES RELACIONADOS CON EL

- 11.1. Fuentes del Derecho en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya
- 11.2. Fuero General de Navarra y amejoramientos
- 11.3. El Código de Huesca, leyes de Cortes y Observancias
- 11.4. Derechos locales de Tortosa, Lérida y Barcelona. Los Usatges
- 11.5. El Derecho real valenciano. Fueros de Valencia

TEMA 12. EL DERECHO MARÍTIMO MEDIEVAL

- 12.1. Elementos formativos y sistema de fuentes
- 12.2. Costumbres de la mar
- 12.3. El Llibre de Consolat de Mar
- 12.4. Derecho marítimo de la zona cantábrica: Los Roles d'Olerón



BLOQUE 8º. LA ESPAÑA MODERNA: LA MONARQUÍA UNIVERSAL

TEMA 13. GÉNESIS DE LA MONARQUÍA UNIVERSAL

- 13.1. Constitución de la monarquía hispánica: la integración territorial
- 13.2. La incorporación de la Indias a la Corona de Castilla
- 13.3. Los justos títulos
- 13.4. El derecho indiano: fuentes, formación y elementos

TEMA 14. EL GOBIERNO DE LA MONARQUÍA Y LA ADMINISTRACIÓN

- 14.1. El rey: autoridad y jurisdicción
- 14.2. Secretario de Estado y validos
- 14.3. El modelo polisinodial de la Administración: el régimen de Consejos
- 14.4. La Administración de los reinos: virreinos, provincias y corregimientos
- 14.5. Cortes y Diputaciones
- 14.6. La organización administrativa territorial

TEMA 15. LEGISLACIÓN CASTELLANA Y COMPLICACIÓN DEL

- 15.1. El proceso recopilador
- 15.2. Crisis de los derechos locales
- 15.3. El sistema de Recopilaciones

BLOQUE 9º EL ABSOLUTISMO REGIO

TEMA 16. EL ABSOLUTISMO POLÍTICO

- 16.1. La nueva dinastía y estructura político-administrativa del Estado
- 16.2. Los Decretos de Nueva Planta
- 16.3. El Despotismo ilustrado y su incidencia en la Corona de España
- 16.4. La administración territorial: Capitanías Generales e Intendencias

BLOQUE 10º. LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL Y CODIFICACIÓN

TEMA 17. LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS

- 17.1. Quiebra del Antiguo Régimen.
- 17.2. Fundamentos del Régimen liberal
- 17.3. Las Constituciones políticas: Constitución de 1812. Estatuto Real de 1834. Constitución de 1837 Constitución de 1845. Constitución de 1869. Constitución de 1873. Constitución de 1931

TEMA 18. LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA:DERECHO PENAL Y

- 18.1. Etapas de la codificación en España: raíces ideológicas y enfoques doctrinales
- 18.2. Codificación Penal: antecedentes y Códigos penales
- 18.3. El Derecho procesal. La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870
- 18.4. La codificación procesal civil y penal

TEMA 19. LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA:DERECHO CIVIL Y

- 19.1. La codificación civil: proyectos de 1821 y 1851. Código civil de 1889
- 19.2. Derechos forales
- 19.3. El Derecho mercantil
- 19.4. Los Códigos de Comercio de 1829 y 1885



19.5. Leyes mercantiles especiales

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVARADO PLANAS, Javier; MONTES SALGUERO, Jorge; PÉREZ MARCOS, Regina y DEL MAR SÁNCHEZ, M^a Dolores, (2006) Historia del Derecho y de las Instituciones, Sanz y Torres, Madrid,
ÁLVAREZ ALONSO, Clara, (1999) Lecciones de Historia del constitucionalismo, Marcial Pons, Madrid,
CORONAS GONZÁLEZ, Santos Manuel, (1999) Manual de Historia del Derecho Español, Tirant Lo Blanch,, Valencia,
ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio, (2012) Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas., 7^a, ., Madrid,
GACTO FERNÁNDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio; GARCÍA MARÍN, José María, (1977) Manual Básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos), 1997, Laxes S.L. Fotocomposición,
IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino, (1996) La creación del Derecho. Una historia del Derecho español. 2 vols., 2^a edición corregida, Marcial Pons, Barcelona,
LALINDE ABADÍA, Aquilino, (1983) Derecho Histórico Español, ., Barcelona,
PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio, (1994) Historia del Derecho Español, Dykinson, Madrid,
PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACÓ, José Manuel, (1999) Historia del Derecho Español, Universidad Complutense,, Madrid,
PESET, Mariano; MORA, Adela, FERRERO, Remedios; CORREA, Jorge; GARCÍA TROBAT, Pilar y PALAO, Javier, (1990) Historia del Derecho, ., Madrid,
SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael, (2011) Textos y glosario de Historia del Derecho, ., Burgos,
TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, (1997) Manual de Historia del Derecho Español, 8^a reimpresión, Tecnos, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG3 CG5 CE15 CG3	52	95	147
Clases prácticas	CG 13 CG15 CG16 CE6	13	22	35



Exposiciones públicas	CG5 CG15	1	2	3
Realización de trabajos	CG5 CG13 CG15	0	2	2
Total		66	121	187

11. Sistemas de evaluación:

A tenor de lo establecido en el art. 10. 2 del Reglamento de Evaluación, no se recuperarán en la segunda convocatoria las pruebas 1ª, 2ª y 3ª, de manera que sólo se recuperará la 4ª. En ella se mantendrá la calificación que se obtenga en la primera convocatoria en dichas pruebas. Se celebrará un examen final en las dos convocatorias sobre el contenido de la asignatura que consta en la Guía Docente y es obligatorio aprobar dicho examen para superar la asignatura (obtener 2 puntos sobre 4, como mínimo, en ambas convocatorias).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Realización de cuestionarios de lecciones o bloques	20 %	20 %
2. Desarrollo de caso práctico y exposición en grupo	20 %	20 %
3. Desarrollo de comentario de texto y participación en actividades académicas	20 %	20 %
4. Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no sobre la admisión de la petición excepcional. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en un examen final que constará de dos partes: un examen sobre los contenidos teóricos del Programa de la asignatura y un examen sobre un caso práctico. Es preciso obtener una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas para superar el examen final. En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, en la segunda convocatoria se evaluarán aquellas pruebas que no fueron superadas en primera convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías presenciales en determinadas horas de la semana. El/la alumno/a recibirá apoyo tutorial en la elaboración y exposición de trabajos, comentarios e informes, así como en la gestión de grupos

13. Calendarios y horarios:

Se seguirá el calendario oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad así como los horarios publicados en la página oficial de la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

**MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS
DOCENTES 20-21**

TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	6666/ HISTORIA DEL DERECHO	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	BÁSICA	7,5
COORDINADOR/A	RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO	
PROFESORADO	RAFAEL SÁNCHEZ DOMINGO	

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD

●**Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

En caso que no pudiera impartirse en un aula que permitiera respetar las medidas de seguridad sanitaria, se procedería a la sustitución de las clases del grupo teórico presencial por clases vía streaming a la mitad de la clase y presencial a la otra mitad.

●**Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.**

Las actividades formativas presenciales serán sustituidas por actividades formativas que se realizarán en tiempo real (streaming), según el horario que corresponda a la asignatura.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

●**Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Tutorías presenciales en el horario determinado, previa cita.

●**Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las**

materias.

El estudiante solicitará tutoría a través del correo institucional informando de los medios con los que cuenta para realizar la conexión (Skype empresarial, vía teléfono etc...) y se acordará el día y la hora para realizar la tutoría.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

•**Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

•**Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.**

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En el escenario C, se sustituirían las pruebas de evaluación presenciales (cuestionarios de lecciones o bloques y el examen final) por cuestionarios on-line en las fechas que se determinen y en las establecidas.

El comentario de texto (actividad individual) y el caso práctico (actividad de grupo) se entregarán a través de la plataforma o por correo electrónico en las fechas que se determinen.

COMENTARIOS

Las pruebas de evaluación excepcional (teórica y práctica) se desarrollarán mediante cuestionarios on-line en la fecha establecida.